



NORMAS DE INSCRIPCIÓN DEL TALLER DE OLFATO DE LA ASOCIACIÓN PERRUNEANDO

1. El plazo de preinscripción para el taller de olfato estará abierto **desde el día 22 de NOVIEMBRE de 2021 hasta el día 8 de DICIEMBRE de 2021**. Tras esta fecha, en el caso de no cubrirse el número de plazas ofertadas, se mantendría abierto el formulario de inscripción hasta completarse el aforo destinado a esta actividad.
2. La preinscripción, se realizará a través de un formulario colgado en la página web www.juventudfuenla.com
3. **Podrán preinscribirse los chicos/as de 14 a 35 años empadronados/as en Fuenlabrada** que así lo acrediten, adjuntando fotografía del DNI o en su defecto del libro de familia. Tendrán la misma consideración los/as solicitantes de plaza que **acrediten estudiar o trabajar en Fuenlabrada** o que sus **padres, madres o tutores/as acrediten trabajar en la localidad** con la siguiente documentación en el momento de formalizar la inscripción.
 - Certificado de empresa ubicada en Fuenlabrada, del/la participante o del padre, madre o tutor/a legal.
 - Certificado del centro educativo de Fuenlabrada donde estudia el/la participante.

En el caso de no cumplir el criterio de edad, así como lo indicado en el párrafo anterior, los/as solicitantes de plaza pasarían a una lista de espera y serían avisados en caso de no cubrirse el número de plazas ofertadas
4. La validez de la preinscripción e inscripción estará condicionada a la veracidad de los datos aportados en la misma, así como en los documentos que se soliciten y al cumplimiento de los requisitos exigidos para cada actividad; en caso contrario, la inscripción será anulada. En el caso de existir más de una solicitud de un/a mismo/a participante en la misma actividad, solo será válida la primera de todas ellas.
5. Criterios de asignación de plazas en la actividad:
 - a. Si existiesen más solicitudes que plazas ofertadas, se llevará a cabo un sorteo por turno que tendrá lugar **el jueves 9 de diciembre a las 12:00 horas** en el Espacio Joven "La Plaza" para determinar el orden de asignación de plaza, el cual se realizará por orden alfabético de apellido, iniciándose a partir de la letra que se extraiga en el sorteo.
6. La comunicación de la asignación de plazas se realizará mediante el envío de sms al teléfono indicado en la inscripción, **el jueves 9 de diciembre**.



7. Tras la confirmación de la plaza, se deberá formalizar la inscripción el mismo día 11 de DICIEMBRE de 2021, antes del inicio de la actividad en el Centro Municipal La Pollina:
 - b. Documentación a aportar para la formalización de plaza en la actividad:
 - a) Ficha de inscripción firmada por el/la participante y también por parte del padre, madre, tutor o responsable legal en el caso de los/as menores de 16 años. Se facilitará en la Oficina de Atención al Público del Espacio Joven "La Plaza".
 - b) Declaración responsable de encontrarse en posesión de un Seguro de Responsabilidad Civil que cubra a la mascota.
8. La inscripción no será válida hasta haber entregado la documentación solicitada en el punto anterior en los plazos que se indican.
9. La Concejalía de Juventud e infancia podrá anular la actividad que no cubra el número de plazas óptimo para el funcionamiento de esta.
10. En el caso de que el/la participante necesite cuidados especiales, durante el desarrollo de las actividades, deberá notificarlo en el momento de la formalización de la preinscripción.
11. Los/as participantes en la actividad organizada por la Concejalía de Juventud e Infancia están obligados a respetar las normas básicas de convivencia, en caso contrario la organización podrá proponer a la familia de dicho/a participante su no continuidad en la actividad.
12. La participación en el proceso inscripción implica la aceptación de las presentes normas